

1.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 1.562.810 por obligaciones pendientes (órdenes de compras y servicios) año 2022, gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, estudios y proyectos de inversión;

b.- Por M\$ 1.668.614 por proyectos de inversión PMU, saldos de arrastre 2022, los que deben ser traspasados para el año 2023;

c.- Por M\$ 3.558.091 por estudios y proyectos de inversión PRBIPE, saldos de arrastre año 2022;

2.- Por M\$ 167.460 por estudios y proyectos de inversión Subdere, saldos de arrastre. -

3.- Se rechaza conciliación encausa laboral rol O-77-2022, seguida por doña Isabel Roa Rodríguez, por la suma de M\$ 25.000.-

4.- Se aprueba contratar Odontólogos y Tens para el Programa de Sapu Dental Emergencia.-

5.- Se aprueba otorgar uso precario de otro baño de la Plaza de Armas a la Sra. Ide Estar Contreras Muñoz. -

6.- Se aprueba adjudicar la adquisición camión aljibe, comuna de Lota a la Empresa Pena Spoerer y Cía S.A. por un monto de \$ 123.007.025.-

7.- Se aprueba modificar Ordenanza sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios, en su artículo N° 8 N° 11 en el sentido de que los derechos por ocupación del Teatro de Lota serán de 22 UTM por día. -

#####